



REGIONALES
Policía y Migración Colombia fortalecen acciones de seguridad turística en el departamento de La Guajira

P. 10

JUDICIALES
Hombre muere electrocutado al manipular redes eléctricas de alta tensión en Mingueo, jurisdicción de Dibulla

P. 15

Domiciliaria a 7 de los presuntos integrantes de la banda delincriminal ‘Los Monguí’, dedicados al hurto de ganado

P. 15

Sorteo de logo electoral

Foto Cortesía / Diario del Norte



La Registraduría Nacional del Estado Civil realizó ayer viernes el sorteo para la ubicación de los logos de las agrupaciones políticas en las tarjetas electorales para las elecciones territoriales 2023, que se realizarán el próximo 29 de octubre. Al sorteo de las tarjetas electorales, que tuvo lugar en el Auditorio Romualdo Brito de la Institución Educativa Liceo Almirante Padilla, asistieron representantes de organizaciones, magistrados del Consejo Nacional Electoral, funcionarios de la Registraduría Nacional y de los organismos de control. La delegada departamental de la Registraduría, Patricia Rico Rojas, dijo que “el sorteo transcurrió en completa normalidad”. **P. 3**

Alcaldía de San Juan invertirá más de \$2.000 millones en construcción de parque y plaza de Los Pondores

La inversión del alcalde Álvaro Díaz proviene de recursos del Sistema General de Regalías y que se encuentra en etapa de preinversión.

La comunidad, después de hacer algunas sugerencias y recomendaciones, eligió la veeduría ciudadana y aprobó los diseños presentados. **P. 9**



Personera de El Molino participa en encuentro con Fenalper y Procuraduría General

P. 9

REGIONALES
Uniguajira superó la segunda etapa para alcanzar la Acreditación de Alta Calidad

P. 10



Policía despliega su componente institucional para garantizar la seguridad ciudadana durante este puente festivo

P. 14

SOCIALES
Director de Turismo de La Guajira anuncia oportunidades para artesanos y diseñadores

P. 12

POLÍTICA
En Riohacha, niños y niñas con extra edad también podrán acceder a la formación escolar

P. 2



Distrito dota de elementos y equipos de trabajo a la Policía Nacional en Riohacha

P. 15

Oráculos

Gala y Óscar en equipo

La líder política de El Hatillo Gala Martínez y el candidato al Concejo de Fonseca Óscar Pérez, hermano del candidato a la Alcaldía Micher Pérez, siguen trabajando juntos para sacar adelante la candidatura de 'Kike' Fonseca. Gala y Óscar están concentrados en ganar con 'Sí Podemos' y no con la campaña del 'Tren de las Oportunidades'. Gala y Óscar saben que no es el momento de Micher, pero confían en el triunfo de 'Kike' Fonseca.

Aeropuerto para Uribia

La comunidad indígena del Paraíso, jurisdicción de Uribia, tendrá su propio aeropuerto con la llegada de aviones tipo A-320 con capacidad hasta de 180 pasajeros. Édgar Iván Cano Monroy, jefe de la oficina de gestión de proyecto de la Aeronáutica Civil, se reunió en un recinto cerrado con algunos indígenas de la zona para socializar el proyecto. La socialización fue a puerta cerrada para pocos y no para la comunidad en general.

Lo dijo Colmenares

"No nací el día de los temblores ¿Soy de la misma raza, o no han caído en cuenta que también soy guajiro? Pero soy honesto. Y soy veedor del uso de los recursos públicos en mi Departamento, a pesar de todo lo que hacen para tratar de enlodarme". Así lo dijo en Cardenal Stereo Luis Alonso Colmenares, a quien el Consejo Superior de Palabreros invitó para dirimir una controversia. ¿Está nervioso? No, sus opiniones son libres.

El sorteo

Muchos de los aspirantes a las alcaldías y Gobernación que esperaban salir de número uno en el sorteo para el tarjetón electoral, quedaron muy lejos de sus intenciones, mientras que otros que le prestaron poca atención al número que le asignaron, tuvieron las mejores posiciones. La posición más deseada es el 1, por ser el que encabeza el tarjetón, y el 3, que es un número cabalístico.

Los que estaban por fuera del sistema escolar podrán ser matricularlos
En el Distrito de Riohacha, niños y niñas con extra edad también podrán acceder a formación escolar

Desde las instalaciones de la Institución Educativa Isabel María Cuesta se lanzó el programa del modelo pedagógico flexible 'Brújulas de Aprendizaje', que busca resolver la problemática presentada por la ausencia de vinculación para estudiantes en extra edad. Asimismo, luego de ser identificada la necesidad en los centros educativos del Distrito de mejorar la calidad educativa; se logró

DESTACADO

Con esta alternativa, los estudiantes que no estaban incluidos en el sistema escolar ya podrán ser matricularlos y volverán al establecimiento educativo a seguir aprendiendo.



Fue lanzado el programa del modelo pedagógico flexible 'Brújulas de Aprendizaje'.

la capacitación de docentes y la entrega de mobiliario, producto de la operación de la empresa cooperante World Vision y el programa 'Todos Aprendemos'. "Hemos adelantado un

trabajo valioso con cooperantes, directivos y docentes de las instituciones educativas, pues tenemos la responsabilidad de garantizarle este derecho a nuestros niñas y niñas; sin

duda, con esta estrategia mejoraremos su calidad de vida", sostuvo Jesús Herrera, secretario de Educación. Con esta alternativa de solución, los estudiantes

que no estaban incluidos en el sistema escolar ya podrán ser matricularlos y volverán al establecimiento educativo a seguir aprendiendo, interactuando y luchando para tener un mejor futuro. Diomedes Ordóñez, director del Denzil Escolar, sostuvo que "la primaria comienza a fortalecerse, necesitamos la estrategia para que los niños de esta edad puedan tener el ritmo y el nivel donde están los otros. Uno como directivo se complace porque le lleva solución a la comunidad". Gracias a esta articulación también se pudo entregar parte del mobiliario, pupitres y lockers; además, material pedagógico para atender a esos estudiantes con las cartillas. Una gestión muy importante, que sin duda alguna va a llegar a resolver la problemática de extra edad en Riohacha.

Se cumplirá en las instalaciones de la plaza Almirante Padilla
Alcaldía de Riohacha rendirá cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada durante el año 2022



Este espacio de diálogo se realizará en las instalaciones de la plaza Almirante Padilla.

A través de una Feria de Servicios, la Alcaldía de Riohacha rendirá cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada durante el año 2022. Este espacio de diálogo se realizará de manera presencial, en las instalaciones de la plaza Almirante Padilla,

a través de la citada Feria de Servicios; un mecanismo de participación ciudadana que busca promover la deliberación e intercambio de ideas de los ciudadanos, dar a conocer las acciones del gobierno local y brindar información sobre el cumplimiento de los planes, pro-

yectos y gestiones lideradas por el Distrito. Durante la feria, los ciudadanos podrán visitar los stands de las diferentes sectoriales como infraestructura, gobierno, educación, salud, entre otras, acompañados de un guía que los orientará durante el recorrido.

En cada stand estarán los secretarios y directores de despacho, con su equipo de trabajo, quienes hablarán sobre la gestión administrativa y resolverán inquietudes de cada uno de los componentes de la gestión realizada por la entidad, para lograr establecer un diálogo genuino y una participación activa con la ciudadanía. Asimismo, habrán espacios intermedios de participación e información liderados por un moderador y el secretario de Gobierno, con funciones de alcalde, Leandro Mejía, quien también dará apertura al evento y un breve resumen de la gestión realizada durante esta vigencia. De igual manera, durante el evento, la ciudadanía podrá acceder a la oferta de servicios de la Administración distrital, en materia de salud, Sisbén, educación y mucho más. Como cierre de la feria, se

DESTACADO

Durante la feria, los ciudadanos podrán visitar los stands de las diferentes sectoriales como infraestructura, gobierno, educación, salud, entre otras, acompañados de un guía.

intercambiarán opiniones e inquietudes generales, surgidas durante el recorrido por parte de los participantes. Asimismo se hará entrega de un formulario para que los ciudadanos plasmen sus preguntas y las depositen en un buzón de sugerencias. Es importante mencionar que la Rendición de Cuentas es un mecanismo que busca mejorar la transparencia, elevar los niveles de credibilidad y confianza en la Administración pública, monitorear el desempeño y la gestión institucional, evidencia oportunidades de mejora para la administración y fortalece espacios de control social.

oraculo@diariodelnorte.net



Oráculos

De vacaciones

El director de Turismo de La Guajira, José Emilio Sierra, está disfrutando de unas merecidas vacaciones, pero sigue pendiente de su sector. Resulta que 'Jose' fue invitado al lanzamiento de la revista Stylo en Miami, un evento para exaltar el trabajo de la comunidad latina en los Estados Unidos. Allí aprovechó para promocionar a su Guajira del alma, las artesanías, su gastronomía, su gente. Muy bien 'Jose', ese es el camino.

Sorteada

Oneida Pinto, sigue adelante con su campaña a la Alcaldía del municipio de Albania. Finalmente participó del sorteo y aparece en el tarjetón electoral a la Alcaldía del municipio. El listado de la Procuraduría General enviado al Consejo Nacional Electoral, donde aparece la exgobernadora como inhabilitada no surtió efecto en la Registraduría. Oneida sigue dando la lucha.

Abogadas

Las abogadas Ilduara Barliza y Esterilia Simanca se ofrecieron como palabreras a Luis Alonso Colmenares, a quien el Consejo Superior de Palabrereros invitó para dirimir una controversia. Luis Alonso aceptó el ofrecimiento de las profesionales del derecho y les agradeció públicamente en sus redes sociales el detalle. Las abogadas estarán atentas al encuentro de Luis Alonso con los palabreros.

Diseñadoras en Miami

La vicepresidenta del Festival Francisco El Hombre, Carmen Cecilia Mendoza, y el director de Turismo del departamento de La Guajira, José Emilio Sierra, siguen trabajando alrededor del evento. Resulta que gracias a sus gestiones lograron que un grupo de diseñadoras fueran invitadas a un evento especial en Miami. Carmen y José hacen causa común por el turismo de La Guajira.

Para las elecciones territoriales 2023

Se sorteó en La Guajira la ubicación de los logos de las agrupaciones políticas en las tarjetas electorales

Este viernes 18 de agosto, la Registraduría Nacional del Estado Civil realizó el sorteo para la ubicación de los logos de las agrupaciones políticas en las tarjetas electorales para las elecciones territoriales 2023, que se realizarán el próximo 29 de octubre.

Al sorteo de las tarjetas electorales, que tuvo lugar en el Auditorio Romualdo Brito de la Institución Educativa Liceo Almirante Padilla, asistieron representantes de organizaciones, magistrados del Consejo Nacional Electoral, funcionarios de la Registraduría Nacional y de los organismos de control.

En el marco del evento, la delegada departamental de la Registraduría, Patricia Rico Rojas, dijo que “el sorteo transcurrió en completa

normalidad, ya empezamos en firme, tenemos clara la posición de cada uno de los candidatos y de los partidos en la tarjeta electoral, queremos que esta fiesta siga transcurriendo como hasta ahora ha sucedido, con total transparencia”.

A continuación, conozca la posición de los logos de las agrupaciones políticas en las tarjetas electorales para las elecciones territoriales 2023:

Gobernación de La Guajira. Jairo Alfonso Aguilar Deluque, Coalición Partido de la Unión por la Gente Partido de la U - Partido Cambio Radical - Partido ASI - Partido la Fuerza de la Paz - Partido Demócrata Colombiano Agrupación Política.

Laura Denirys Andriolis

Freile, Coalición La Guajira Territorio de Vida y Paz en Unidad.

Wilder Navarro Quintero, Coalición Pacto Histórico.

Jimmy Rahall Boscán Torres, Coalición Unidos por La Guajira.

Asamblea

Partido Conservador.

Coalición Pacto Histórico.

Partido de la Gente Partido de la U.

Partido Cambio Radical.

Partido Político Dignidad y Compromiso.

Movimiento Alternativo Indígena y Social 'Mais'.

Coalición Alianza Verde - Partido Verde Oxígeno.

Partido Centro Democrático.

Partido Alianza Social Independiente 'ASI'.

Alcaldía de Riohacha

Juan Carlos Suaza Movil, Partido Verde Oxígeno.

Miguel Ángel Pérez Bernier, Movimiento Salvación Nacional.

Juana Lucila Cordero Moscote, Partido Político Dignidad y Compromiso.

Ronal Favián Gómez García, Movimiento Fuerza Ciudadana.

Genaro David Redondo Choles, Coalición Genaro.

Heriberto Antonio Ibarra Campo, Una Riohacha con Oportunidades.

Karen Patricia Gómez Ávila, Independiente.

José Alberto Durán Rodríguez, Coalición Partido de la Unión por la Gente - Partido de la U, Partido Cambio Radical, Partido Alianza Social Independiente - ASI, Partido Nuevo Liberalismo.



Al sorteo asistieron magistrados del CNE, funcionarios de la Registraduría y de los organismos de control.

Deberá acudir con su abogado para la diligencia

Fiscalía General citó a un interrogatorio a Laura Sarabia para el próximo 23 de agosto

Laura Sarabia deberá acudir a un interrogatorio citado por la Fiscalía General el próximo miércoles 23 de agosto, en la investigación que adelanta por las irregularidades en el uso del polígrafo contra su exniñera Marelbys Meza.

En un comunicado, el ente acusador dice que en el desarrollo del proceso se ha recolectado evidencia física, material probatorio, se han realizado interrogatorios y recibido testimonios, por lo que fiscales a cargo de la investigación han dispuesto citar a interrogatorio de inculcado a Sarabia.

“La diligencia se realizará el próximo miércoles 23 de agosto en las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación”, detalla el comunicado de la Fiscalía General.

La exjefe de Gabinete del presidente Gustavo Petro, deberá acudir con su abogado en medio de esta diligencia.

Como se recuerda, Sarabia fue señalada directamente por su exniñera Marelbys Meza de someterla

a una prueba de polígrafo, ubicado en la Casa de Narriño, por un dinero que se había extraviado de casa de la entonces jefe de Gabinete.

En las investigaciones, la Fiscalía aseguró que no solo la exniñera había sido sometida al polígrafo sino que además, implantaron su número de celular, junto al de otra empleada doméstica de Sarabia, a una lista para que fueran interceptadas sus llamadas.



La exjefe de Gabinete del presidente Gustavo Petro, deberá acudir con su abogado en medio de esta diligencia.

DESTACADO

La Fiscalía aseguró que no solo la exniñera había sido sometida al polígrafo sino que además, implantaron su número de celular, junto al de otra empleada doméstica de Sarabia.

Mejoras Programadas



JUEVES 24 DE AGOSTO: CIRCUITO MINGUEO, de 8:10 a.m. a 4:20 p.m. Sectores sin energía: zona urbana del municipio de Dibulla, La Punta de los Remedios. **CIRCUITO BARRANCAS 1 y 2**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Barrancas. **CIRCUITO CAÑAVERAL**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: San Juan del Cesar. Corregimientos: Conejo, Cañaverales, Los Ponderos, Los Pozos, Corraleja, El Tablazo y Boca del Monte. **CIRCUITO CUESTECITAS 1**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zonana urbana y rural del municipio de Albania; sectores y fincas aledañas a la vía hacia Cuestecita. **CIRCUITO HATONUEVO 2**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Hatonuevo, barrios: Nueva Guajira, Nueva Esperanza; sectores y fincas aledañas a la vía hacia Cuestecita. **CIRCUITO MAICAO 1**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: Buenos Aires, Pastrana, Rojas Pinilla, San José, San Martín, Torres de la Majayura, San Antonio, Piyusipana, Veinte de Julio, Santa Fe, Alto Prado, Santa Isabel, La Unión, Los Olivos, Miraflores, La Floresta, El Carmen, El Centro. **CIRCUITO MAICAO 3**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: El Carmen, El Centro, Maicaito, José Domingo Boscán, Los Comuneros, El Bosque, Santander. **CIRCUITO MAICAO 4**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: El Bosque, El Libertador, Fonseca Siosi, Loma Fresca, Maicaito, Majupay, Nueva Esperanza, Paraíso, Vincula Palacio, Santander, Once de Noviembre, José Domingo Boscán, Veinte de Julio, Centrama, Donith Vergara, La Mosca, Maximiliano Moscote, Los Comuneros, Concepción, Primero de Mayo, El Carmen, Villa Inés, La Esmeralda, Villa Uriana, Divino Niño, Almirante Padilla, Camilo Torres. **CIRCUITO MANAURE**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: casco urbano del municipio de Manaure, corregimientos y/o veredas: La Paz, Arroyo Limón. Clientes: Alcaldía Municipal, empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Banco Agrario de Colombia, Colegio municipal Máximo Bozzi, Colegio Eusebio Septimio Mari, Gases de La Guajira, hospital Armando Pabón López, Policía Nacional, Hotel Palaaima, Telecom. **CIRCUITO RIOHACHA 1**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: Che Guevara, Sol Caribe, Nuestra Señora de los Remedios, San Francisco, Gustavo Rojas Pinilla, Villa Laura, Las Villas, José A. Marin. **CIRCUITO URIBIA 2**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Uribia, sector comprendido desde la calle 12 hasta la calle 20A desde la carrera 1 hasta la carrera 10. **VIERNES 25 DE AGOSTO: CIRCUITO MAICAO 6**, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los corregimientos Carraipía, Majayura, Montelra, poblaciones aledañas a la vía Maicao - Carraipía. **SÁBADO 26 DE AGOSTO: CIRCUITO MATITAS**, de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los corregimientos las flores, pelechua; zona rural del corregimiento ebanal.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

www.air-e.com

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.



El Totumo está celebrando su edición número 38 del Reinado Juvenil del Turismo que inició este viernes e irá hasta mañana domingo.

Por Hermes Francisco Daza



Se celebra este fin de semana Reinado Juvenil del Turismo en El Totumo

El Totumo, corregimiento del municipio de San Juan del Cesar, sitio turístico en el sur de la Guajira, lleno de su gente amable, cultura, belleza y su hermoso balneario, está celebrando su edición número 38 del Reinado Juvenil del Turismo los días 18, 19 y 20 de agosto con la participación de candidatas de los municipios y corregimientos del departamento de la Guajira, confirmando la mayoría de estos.

Este año la reina anfitriona es la digna representante de la mujer totumera, Gleis Correa Guerra, de 19 años, estudiante del primer semestre de Trabajo Social en la Universidad de La Guajira, quien con su alegría, elegancia y ternura promete que la fiesta será inolvidable para que propios y visitantes gocen hasta el último momento con la programación que durante los tres días han diseñado los organizadores del reinado del 2023.

Una de las principales características de este evento es la hospitalidad y la amabilidad de su gente, ya que el totumo celebra sus tradicionales fiestas culturales y el Reinado Juvenil del Turismo, que anualmente se celebra en este mes de agosto. Los organizadores y directivos del certamen tienen asegurados las premiaciones para la reina ganadora, la virreina y la princesa; en igual forma para el concurso de danzas folclóricas.

Todos los actos se concentran en el Centro Recreativo Comunal, iniciando ayer viernes 18 de agosto con el rompimiento de nombre, eventos deportivos (cuadrangular de fútbol, con los clubes de los corregimientos de Villa del Río, Hatico de los Indios, Guayacanal y el anfitrión, El Totumo; jornada recreativa organi-



Todos los actos se concentran en el Centro Recreativo Comunal. La fachada de entrada a El Pozo.

tel de bienvenida lo ofreció el comité organizador del evento.

Hoy, sábado 19 de agosto están previstos eventos deportivos, ciclismo, desfile de Barcazas (Balneario Turístico El Pozo), presentación de comparsas culturales, maratón, presentación de las candidatas en vestido de baño y fantasía, baile popular en el Centro Recreativo Comunal (Grupo vallenato de John Daza y Jossie Camelo).

Para la final, el domingo 20 de agosto, se iniciará con serenata de cumbiamberas, desfile de las candidatas en el Balneario Turístico El Totumo, almuerzo típico con las candidatas y el jurado calificador, la final del cuadrangular de fútbol, desfile de carrozas, presentación de danzas culturales, presentación de las candidatas en vestido de baño, fantasía y de gala, elección y coronación de la nueva soberana del Reinado Juvenil del Turismo 2023-2024.

Todas estas programaciones las disfrutarán los miles de visitantes los tres días con alegría, hospitalidad en el corregimiento de El Totumo, entre las estribaciones de la Sierra Nevada y el río Cesar.

La junta directiva del 38 Reinado Juvenil del Turismo presidida por Luis Rafael Fragozo Córdoba, director Ejecutivo; Mónica Rodríguez Oñate, vicepresidenta; Anyis Paola Rodríguez, secretaria General y Elver Córdoba Rodríguez, asesor.

Han sido 38 años de duro y arduo trabajo, las cuales al final dejan una amplia sonrisa de satisfacción y alegría por el éxito alcanzado, no solo en los rostros de cada uno de los organizadores, sino también en cada uno de los participantes de este importante evento turístico y cultural.

Los actos de belleza y deportivos hacen de estas fiestas las más atrayentes y renombradas en esta época.

El Totumo y su turismo por la integración y cultura de nuestros pueblos... te espera.

zada por la Administración municipal), recibimiento de las candidatas: Maicao, Melany Patricia Altamar Ariza; Fonseca, Jhendrys Naileth Amador Araujo; Carretalito, corregimiento de Barrancas, Ana María Bassa Riveira.

La inauguración de las Fiestas Culturales y Reinado Juvenil del Turismo, versión 38, estuvo a cargo del alcalde del municipio de San Juan del Cesar, Alvaro José Díaz Guerra; se realizó además la coronación de la reina anfitriona y el coc-

No registra inhabilidad para ser modificada su inscripción de candidatura a la Alcaldía de Maicao

La revictimización de 'Santa' Lopesierra

Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Frente a la revictimización que está sufriendo 'Santa' en los medios nacionales y regionales frente a la ausencia de tratados que sean incorporados a la legislación nacional y que expresan además una condena diferente a la misma legislación nacional vigente; la imposibilidad de la aplicación de la analogía y la retroactividad de la ley penal y la ausencia del trámite de exequatur por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, todas circunstancias jurídicas y procesales que no pueden contravenir el principio de la dignidad humana, los derechos como ciudadano colombiano al debido proceso administrativo y judicial, a la buena fe y a elegir y ser elegido, que fundamentan su defensa a través de acción de tutela, en contra de todas aquellas personas naturales y jurídicas que amenacen o violen sus derechos al buen nombre y a la intimidad.

(Sentencia 0117 de 2018 de la Corte Constitucional, jurisprudencia hito contra los medios de comunicación y de personas que ejercen el oficio del periodismo, además que podrían ser sujetos de sanción penal por los presuntos delitos de calumnia, injuria y falsedad).

El calificativo de 'narco' como 'El Hombre Marlboro' no existe en la legislación. El nombre responde al ciudadano Samuel Santander Lopesierra Gutiérrez, a quien ninguna autoridad administrativa, judicial o disciplinaria requiere y goza además del principio de la presunción de inocencia en territorio colombiano y que personas vinculadas al sector político y periodístico violan de manera sistemática.

Consultando a un reconocido jurista nacional y catedrático de importantes universidades del país, entre las cuales se destaca la Universidad de los Andes, expresó al respeto: "Al no tenerla es completamente claro, pero queda el procedimiento del exequatur que es posterior y tendría la extemporaneidad de la sentencia en Colombia y no tendría efectos retroactivos por cuanto la ley penal que sería la competente -CSJ- Sala Penal no podría aplicar la sentencia en razón de que media el principio de favorabilidad siempre aplicable al presunto implicado, quien además lo cobijan los derechos constitucionales, todos como el derecho al de-



Samuel Santander Lopesierra tiene aceptación entre la comunidad de Maicao.



'Santa' Lopesierra es uno de los candidatos a la Alcaldía del municipio de Maicao.

bido proceso que ordena un juzgamiento, en este caso administrativo-laboral de conformidad con legislación preexistente y otros derechos como la buena fe y elegir y ser elegido y además se reúnen los requisitos del Sigep para la toma de posesión de un cargo como servidor público, esto es alcalde municipal.

El capítulo 2 sobre los partidos y los movimientos políticos a través del inciso 7 del artículo 1 del Acto Legislativo 01 de 2009, establece que los partidos políticos deberán responder por toda violación o contravención a las normas que rigen su organización, funcionamiento o financiación, así como también por avalar candidatos elegidos en cargos o corporaciones públicas de elección popular, quienes hayan sido o fueren condenados durante el ejercicio del cargo al cual se avaló mediante sentencia ejecutoriada en Colombia o en el exterior por delitos relacionados con la vinculación a grupos armados ilegales y actividades del narcotráfico o de delitos contra los mecanismos de participación democrática o de lesa humanidad.



Samuel Santander Lopesierra Gutiérrez durante una de sus intervenciones en su campaña proselitista.

Igualmente, el párrafo transitorio 2o, estableció que el Gobierno nacional o el Congreso presentarán, antes del 1º de agosto de 2009, un proyecto de ley estatutaria que desarrolle este artículo.

Por su parte, el artículo 12 del mismo Acto Legislativo citado, consagra en el artículo 12 que el CNE, regulará, inspeccionará, vigilará y controlará toda

la actividad electoral de los partidos y movimientos políticos, de los grupos significativos de ciudadanos, de sus representantes legales, directivos y candidatos garantizando el cumplimiento de los principios y deberes que a ellos corresponden y en su numeral 1 ejercer la suprema inspección, vigilancia y control de la organización electoral.

DESTACADO

A Samuel Santander Lopesierra Gutiérrez ninguna autoridad administrativa, judicial o disciplinaria lo requiere y goza del principio de la presunción de inocencia en Colombia.

De lo expuesto se colige:

1. No existe ley estatutaria reglamentaria del AL o reforma política.

2. Es el movimiento el que debe responder por el aval que conceda a un candidato.

3. Los delitos contemplados corresponden a conductas punibles autónomas y previstas en el ordenamiento penal.

4. El CNE tiene facultades de sanción a través de multas o cancelación de personerías jurídicas a partidos y movimientos políticos, de conformidad con el inciso 10 del AL 01 de 2009 y las leyes 30 de 1994 y 1475 de 2011.

Con las ausencias de tratado, de sentencia avalada en Colombia a través del mecanismo internacional de exequatur, de ausencia de legitimidad por pasiva de un precandidato, por la ausencia de ley estatutaria del AL 01 de 2009 y SSLSG, es inimputable por no corresponder su conducta de precandidato a responsabilidad en el aval otorgado por el movimiento y ante la inexistencia en territorio nacional de la sentencia anterior a la vigencia del AL 01 del 2009 y la ausencia de la vigencia del tipo penal autónomo de narcotráfico previsto en el AL precitado, el candidato SSLSG, no registra inhabilidad alguna para ser modificada su inscripción de la candidatura a la Alcaldía municipal de Maicao.

En el evento de que una vez sea surtido el debido proceso en el CNE y que determine la modificación de la inscripción, tendrá que motivar su decisión previo el análisis de todos los aspectos jurídicos aquí planteados y resueltos los recursos de reposición, apelación y queja en sede administrativa.

En el evento de quedar en firme una decisión adversa, sería la sección 5 del Consejo de Estado el competente para decidir la posible demanda de nulidad por desvío de poder y falsa motivación y desde luego por constituir una posible vía de hecho o administrativa, y contraria a la Constitución y la ley vigente en la materia.

Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie



El país atraviesa una tormenta de violencia alimentada por economías ilícitas en los territorios, que se expande a las ciudades, atacadas por el microtráfico; una violencia que afecta los más vulnerables, a “la gente” con nombres, rostros, historias de vida...

De ahí la responsabilidad del Mecanismo de Monitoreo y Verificación del cese al fuego con el ELN, que registra 31 incidentes a 15 de agosto, incluidos 5 asesinatos y las amenazas al Fiscal, aunque aún no figuran el general Zapateiro ni María Fernanda Cabal.

En medio de esta situación se instala, el 14 de agosto, el IV ciclo de negociaciones y el jefe de la delegación gubernamental, Otty Patiño, lanza un mensaje esperanzador a las comunidades afectadas por la violencia y el abandono: “Nosotros queremos proponerle a la otra delegación que avancemos para que este ciclo sea el de la gente”.

El mismo día, en Popayán, el presidente Petro lanza una estrategia de tres puntos, en la línea del “piloto de transformación” que venimos proponiendo.

Primero: la sustitución con dinero público de la economía ilícita cocalera, por economías lícitas agropecuarias, propuesta exitosa si se acompaña de dotación de bienes públicos, que garantice la integralidad que siempre ha faltado en las soluciones.

Segundo: La Fuerza Pública como eje central de esa sustitución, con el apoyo de



Porque los términos de la paz se negocian y se firman, pero la verdadera paz, la paz con rostro, se construye a partir de transformaciones que cambien la vida de las personas. Por eso hoy estamos en “la hora de la gente”.



las comunidades, para paralizar la economía ilícita hasta su agotamiento.

Tercero: cualquier negociación con grupos armados deberá priorizar, “antes que cese al fuego, un cese de hostilidades a la población civil”, que no pueden ser permitidas como antesala de un acuerdo de paz, en un claro mensaje a las disiden-

cias de las Farc.

En ese mismo sentido se firmó el Acuerdo de cese al fuego con el ELN y los protocolos que lo desarrollan, con una referencia explícita a los derechos y libertades de la población, expresada en dos aspectos:

Primero: Incorporan el Derecho Internacional Humanitario, en cuanto a las

acciones y prohibiciones del Protocolo II de Ginebra (1977), para la protección a la población civil.

Segundo: Al estar enmarcados en el régimen constitucional vigente, no inhiben el mandato a la Fuerza Pública y las autoridades para perseguir actividades ilícitas en todo el territorio.

Finalmente, la ONU, en su Manual de Mediación del Cese al Fuego reconoce que “Los acuerdos de cese al fuego efectivos no solo consisten en detener los combates entre los beligerantes, sino que protegen a los civiles y permiten el acceso humanitario a poblaciones vulnerables”, una posición clave en su papel de parte y vocera del Mecanismo de Monitoreo y Verificación; una garantía para las esperanzas de paz.

Porque los términos de la paz se negocian y se firman, pero la verdadera paz, la paz con rostro, se construye a partir de transformaciones que cambien la vida de las personas.

Por eso hoy estamos en “la hora de la gente” y el mecanismo es su garantía.

Por Tatiana Brúgés Obregón

www.sinrecato.com



Cada 8 de agosto se celebra el Día Internacional del Orgasmo Femenino y nace por la necesidad de crear conciencia sobre la sexualidad femenina y el derecho que tienen las mujeres de expresarse sexualmente sin tabúes y prejuicios.

Esta fecha tiene su origen en Brasil, en el 2006, cuando el concejal de Esperantina, José Arimatea Dantas Lacerda, se interesa por un estudio realizado por la Universidad Federal de Piauí, que afirmaba que el 28% de las mujeres de esa región no eran capaces de tener un orgasmo.

El concejal consideró que la investigación demostraba un grave problema de salud pública, por lo tanto, decidió fomentar el derecho de las mujeres de exponer el deseo y materializarlo.

Si bien el origen tiene un contexto social y político, lo cierto que es que la mejor razón para que este día exista es que sigue siendo una necesidad reivindicar el placer femenino.

Leticia Dolera, actriz, directora de cine y escritora española, en su libro ‘Morder la manzana’, describe mujeres valientes que trazaron un camino



para así despertar conciencias: “Las mujeres fingimos orgasmos porque queremos que el hombre que está con nosotras disfrute, para que su ego no se vea ofendido y porque a las mujeres que no disfrutaban con el sexo se las llama frías. Nosotras todavía no tenemos del todo interiorizado que si no estamos disfrutando no es culpa nuestra”.

En #sinrecato también celebramos el Día del Orgasmo Femenino y qué mejor manera de hacerlo que compartiendo algunas experiencias inolvidables de varias encuestadas, a las que le hicimos dos preguntas:

1.- Física y mentalmente,

¿qué sientes durante un orgasmo?

2.- ¿Has tenido un orgasmo inolvidable, o todos son iguales, o no has sentido alguno?

“Físicamente se me acelera el corazón y me palpita todo. Es una locura. Mentalmente me siento relajada como en otro mundo”.

“Si he sentido muchos orgasmos. La primera vez que sentí un orgasmo pensé que me había orinado. Es un placer inexplicable”: Paola.

“Físicamente siento como si me sumergiera en el mar y me golpearan las olas, primero suave y después más rápido, hasta que hay una explosión y quedó literalmente noqueada, mi mente

queda en blanco, tardó unos minutos para recuperar la conciencia”.

Tuve un novio que me penetraba y enseguida tenía un orgasmo, ¿qué hacía?, la verdad no sé pero era un orgasmo sin fin, quedaba en ON “: Cristina.

“Físicamente, siento como una oleada de sensaciones, como si estuviera a punto de bajar de una montaña rusa. Mi mente siento que sale de mi cuerpo y regresa”.

“Actualmente estoy con alguien que llena todas mis expectativas y me conecto con él y siento que me voy a infartar, que voy a explotar y en varias ocasiones se me han salido las lágrimas,

es una experiencia única y sublime la que siento a su lado”: María Eugenia.

“Físicamente siento un calor en todo el cuerpo, mi pecho se agita, un corrientazo, como si me electrocutaran”.

“He sentido varios orgasmos, pero el que más recuerdo es el primero. Tenía 19 años, no tenía mucho conocimiento sobre sexo y aunque no tenía experiencia, sentí mi primer orgasmo y de ahí en adelante entendí mi cuerpo, como reacciona y donde me gusta que me toquen o cómo hacerlo”: Victoria.

“Físicamente, la respiración, el corazón, el pulso agitado, mentalmente siento un estado de tranquilidad, como si el mundo se detuviera en ese momento y no existiera más nadie”.

“Mis senos son muy sensibles a tal punto que he sentido orgasmos con solo tocarlos, besarlos o lamerlos, una experiencia inolvidable”: Esperanza.

La escritora española, Leticia Dolera, afirma que jornadas como el Día del Orgasmo Femenino son fundamentales para empoderar a las mujeres, en el ámbito público y en el ámbito privado, “empezando por afirmar su derecho al placer de la misma forma que se asume en los hombres”.

Para fortuna del departamento de La Guajira, el Gobierno nacional le está brindando todo su apoyo para actuar como corresponde ante el ‘Fenómeno del Niño’.

El director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, Olmedo López, dejó claro que el Gobierno del presidente Gustavo Petro se encuentra en el Departamento para salvar vidas, para trabajar por el agua y para tomar todas las medidas para hacerle frente al ‘Fenómeno del Niño’.

En este caso es importante que los enlaces municipales trabajen de la mano con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, para aunar esfuerzos y lograr los objetivos propuestos.

Es importante también llegar a las comunidades para que se preparen y sepan cómo actuar ante este fenómeno y sigan algunas recomendaciones básicas como mantenerse hidratados, usar el bloqueador, evitar quemaduras controladas y el ahorro del agua.

Como lo advierte el direc-

tor de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, ya se empezó a atender el Departamento, especialmente con la entrega de agua potable a través de 64 carrotanques para las comunidades indígenas que se encuentran dispersas en la zona extrema de La Guajira,

Otro dato importante es la entrega de 20 carrotanques más con 200 mil litros de agua mínimo al día a las rancherías dispersas del municipio de Uribia, para que mejoren su capacidad

en la entrega del líquido.

‘El Niño’ se considera un patrón climático natural en el Océano Pacífico Tropical que trae temperaturas de la superficie del mar más cálidas que el promedio y además muestra una gran influencia en el clima afectando a millones de personas.

Es importante recordar que el ‘Fenómeno del Niño’ se presenta cada dos a siete años en intensidad variable.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud,

el ‘Fenómeno del Niño’ tendrá efectos severos en la calidad del aire, los ecosistemas y las infraestructuras sanitarias.

Además, provocará como ya está sucediendo, nuevos récords en las temperaturas del planeta y la exposición a ese calor elevado tendrá consecuencias en la salud humana llegando incluso a causar la muerte de manera prematura o la discapacidad. Amén de otras consecuencias como el estrés que puede generar otras consecuencias a enfermedades existentes.

‘Fenómeno del Niño’

Por José M. Aponte M.

cguerrajime@gmail.com



En mi artículo anterior me extendí y me aplicaron la tijera, en la parte donde decía: Ya los informales están tan formales que la mayoría con mucho juicio le aportan al sector salud para gozar en un futuro una pensión que les garantice su vejez decorosa; así que ese cuento del Dane sobre la pésima y precaria situación de la gente de este Valle querido, vayan recogiendo, que eso no es verdad.

Vayan a cualquier barrio

de clase media, alta, bajo o mediana, para ver quien no tiene en su garaje un carro bueno, nada de cacharros viejos y éste es otro cuento lamentable y mentiroso del Valle, una ciudad en proceso de transformación de ciudad realmente, en donde la gente tiene la costumbre de ir a comprar los carros costosos y de alta gama, que son la mayoría de la clase alta y media de esta urbe, a otras capitales y completan el acto de desagradecimiento con nuestros concesionarios matriculándolos y dejándolos radicados en muchas ciudades del interior del país, a donde todos los años acuden a pagar los

impuestos, que por miles de millones deja de recibir el departamento, ya que está probado que el 70% de los 150 mil que aproximadamente transitan en nuestras carreteras son de placa de otros departamentos y no ha habido forma de que las diferentes secretarías inicien una campaña con mano fuerte para que esos propietarios y choferes que todos los días utilizan nuestras vías, calles y carreras trasladen sus cuentas a esta ciudad y aquí paguen los respectivos impuestos.

Me llama la atención la propuesta de Emdupar para que la gente adquiera tan-

ques de 500 y 1.000 litros para provisionarse de agua y así no sufra porque “se fue el agua”, hecho recurrente en esta ciudad cada vez que cae un aguacero fuerte y el río crece y pienso dos cosas: primero, el por qué esa empresa de carácter comercial que tiene no las siete vidas de un gato, sino que las supera y que aguanta más que quizás qué y que ahí está, intervenida, agonizando y ‘boquiando’, pero viva, por qué no vende esos tanques a quien los quiera a un precio módico y pagable en cómodas cuotas mensuales y lo otro, ¿cuándo comenzarán a modernizar la bocatoma para que el agua no

entre libre y sucia cuando llueve, instalando modernos filtros que para la ingeniería moderna es ‘pan comido’. Ya está bueno de tanta desidia, ya está bueno que apenas veamos que “está lloviendo en la Nevada, arriba de Valledupar” pensemos que mañana se va el agua.

Se pone caliente la política, hay candidatos para la Gobernación y las alcaldías de todas las especies: óptimos, buenos, malos, pésimos, vamos a ver quienes llegan al final. En un futuro fijaremos nuestro criterio en procura del bienestar de Valledupar y del Cesar.

“Está lloviendo en la Nevada...”

Bocatomas de acueductos se han convertido en balnearios

Por Albeiro Guerra Guete



El servicio de agua del área urbana de San Juan del Cesar lo presta Veolia solo 15 días al mes y facturan a los usuarios como si prestaran 30 días. Esta se define como una empresa prestadora de servicios medioambientales, especializada en la gestión integral del agua, la cual opera en Latinoamérica y con redes de empresas locales.

El sitio llamado la bo-

cátoma es la captación del agua del sistema de acueducto por gravedad de San Juan del Cesar, ubicado en el río Cesar, corregimiento de Corral de Piedras, a 11 kms. de distancia; está compuesto por un muro perpendicular al flujo del agua de 15 mts. de largo por 2,50 mts. de altura, el cual produce un represamiento facilitando la toma de agua.

Precisamente, ese represamiento, unido a las corrientes del río Cesar produce un pozo alrededor del muro que alcanza hasta los 3 mts. de profundidad y es lo que hace atractivo a los habitantes tanto de San Juan del Cesar como a los foráneos, convirtiéndose en

un balneario turístico más del río Cesar en el municipio.

La administración de la bocatoma es responsabilidad de la empresa Veolia. Esta debe estar señalizada y protegida para que las personas no la utilicen para bañarse ni las vacas, propiedad de los habitantes de Curramba, como bebedero; para que de esta manera no sucedan más muertes por ahogamiento, como la ocurrida el domingo 6 de agosto del año en curso, en donde por no estar prohibida ni señalizado el uso de la bocatoma como balneario, murió un adolescente de tan solo 16 años, que junto con unos amigos

del curso 11 grado de la Institución Manuel Antonio Dávila de esta localidad, después de un paseo en bicicleta, inocentes de la profundidad que tenía el pozo, se lanzaron al agua. Unas de sus amigas se estaba ahogando y Nicolás de Jesús Mendoza Gil se lanzó a rescatarla con el infortunio que después de haberla salvado se quedó este hundido en las profundidades del pozo, muriendo por inmersión.

Los habitantes de San Juan del Cesar le solicitamos de manera pública e inmediata a la empresa Veolia, la señalización y protección con mallas u otros elementos constructivos,

que no permitan el acceso a la bocatoma con el fin de que no ocurran más estos sucesos tan dolorosos.

La recomendación a la empresa administradora de los servicios de acueducto y alcantarillado de San Juan del Cesar va más allá de solicitarle señalización y protección. Por salubridad, no debe permitir que las personas hagan uso de la bocatoma como balneario, ni mucho menos bebedero de semovientes.

Registro fotográfico actual de la bocatoma acueducto por gravedad de San Juan del Cesar, corregimiento de Corral de Piedras.

Dirección General
Mercy Edith Fernández Pacheco
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Una gran enramada con un propósito humanitario y enfoque diferencial

El sueño de ser el hospital de la región despierta

Por **Estercilia Simanca Pushaina**

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, adaptó el artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, (Ley de Víctimas) el concepto de enfoque diferencial, como “una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas”.

Así mismo toma el concepto de enfoque de interseccionalidad de la Sentencia T-141-15 de la Corte Constitucional, como es “una perspectiva que permite conocer la presencia simultánea de dos o más características diferenciales de las personas (pertenencia étnica, género, discapacidad, etapa del ciclo vital, entre otras), que en un contexto histórico, social y cultural determinado incrementan la carga de desigualdad, produciendo experiencias sustantivamente diferentes entre los sujetos” y es en esos dos conceptos donde quiero enfatizar este texto sobre mi más reciente visita al Hospital San José de Maicao (La Guajira), el que por años estuvo llamado a ser un elefante blanco por los malos manejos en su administración y que conllevaron y justificaron su intervención perdiendo así el departamento de La Guajira la oportunidad de convertirlo en el hospital de alta complejidad del Caribe, digamos que se aplazó esa prospectiva que visionó el gestor de su construcción José Octaviano Liñán Murgas y por otro lado de ser el hospital por antonomasia del Pueblo Wayuu, el que desde su construcción inicialmente como centro de salud en los tiempos del general Gustavo Rojas Pinilla atendió a cientos de Wayuu que acudían a conocer otra forma alternativa de sanación.

Frente a urgencias del hospital San José de Maicao, fue construida y habilitada por el gerente interventor actual Larry Laza, una gran enramada, con un propósito humanitario y por supuesto, en ejercicio



La enramada fue construida y habilitada por el gerente interventor actual Larry Laza.



La niña wayuú Valentina se robó la atención de Presidencia, del Ministerio y de la Embajada del Japón.

del enfoque diferencial. Ahí duermen los acompañantes de los pacientes Wayuu programados para cirugía y también el acompañante de la madre, abuela o tía del menor con desnutrición, mientras ella está con el niño en el área de recuperación nutricional, proceso que puede tardar semanas, el sentirse acompañadas mientras su hijo, sobrino o nieto se recupera, les brinda la confianza necesaria para apoyar en el proceso de recuperación.

Para narrar en lo que res-

pecta al enfoque diferencial al interior del Hospital San José de Maicao, conté con el apoyo de Diego Armando Durán, funcionario del hospital que me contaba con entusiasmo los logros que se han tenido, que si bien no llegan a tener una cobertura universal en el pueblo Wayuu, en gran parte por nuestra forma de ver el mundo y por las experiencias vividas en el área urbana no solo de La Guajira, sino en otras ciudades capitales del país, hay avances como la permanencia de

los menores hasta lograr el peso ideal. Lo que personalmente me frustra como miembro del pueblo Wayuu es el regreso del niño o niña a su comunidad ¿Estarán preparados para su retorno?. ¿Qué medidas tendrán sus padres para con el menor rescatado de la muerte de ahora en adelante?. ¿No volverá nuevamente con los síntomas de desnutrición al centro de recuperación nutricional de donde una vez salió saludable?

Es necesario que tanto el Hospital San José de Maicao como las instituciones prestadoras de salud, muy especialmente las indígenas (Ipsi) hagan una inmersión en el territorio Wayuu, hay comunidades principales dotadas de los espacios abiertos donde se pueden establecer hospitales de campañas a largo plazo por no decir permanentes, para implementar y ejecutar sus planes de promoción y prevención, identificar y rescatar a los protagonistas de este despliegue del gobierno de “Potencia de la Vida”: Los niños y niñas wayuu con signos severos de desnutrición. Llegar a donde se tiene que llegar, no sólo a donde han podido llegar, cientos de ancianos, niños niñas, madres gestantes, los están esperando. No esperemos universalidad de la salud en el pueblo wayuu

cuando no se implementa el enfoque diferencial y una de las tareas es ingresar a territorio con un equipo idóneo que le brinde la confianza a la población objeto. Hay voto de confianza en el gerente actual del hospital Larry Laza, ya que construir una hermosa enramada que abriga en las noches y protege del sol en el día a quienes se desplazan desde sus comunidades ubicadas más de treinta (30) kilómetros hasta el hospital buscando otra forma alternativa de sanación, es sin duda un paliativo a quien espera ver recuperado a su anciano padre, a su desnutrido hijo, a su parturienta hermana, porque la salud es el primer derecho conexo con la vida.

De los espacios que hoy ofrece el Hospital San José de Maicao está la zona lúdica, hermosa, genuina, intercultural. Los juegos, la tradición oral, los colores vivos y pasteles motivan al menor en su recuperación, quizás porque no he tenido la oportunidad de conocer un espacio así en otros hospitales, es que este me parece un descubrimiento o quizás es un espacio con el que no cuentan los otros hospitales de La Guajira, si no lo tienen, no demoren en hacerlo.

No me queda más que esperar que desde el Hospital San José de Maicao se gesticule la vida, así como la pequeña Valentina, la única niña Wayuu presente en un evento con el ministro de salud y el embajador de Japón en el Hospital San José de Maicao el pasado primero de julio. Debo decir que Valentina se robó la atención de la oficina de prensa de presidencia, del ministerio, de la embajada del Japón y de casi todos los visitantes. Creo que di licencia para que después todos se tomaran una foto con ella. Miré su bello rostro y pellizqué suavemente sus suaves mejillas, revise sus uñas, escuché su voz y traté de escuchar los latidos de su corazón y respiración, es una costumbre que he desarrollado desde que soy madre, examino desde mi instinto la salud de los niños. Así como Valentina deberían estar todos los niños y niñas Wayuu.

La comunidad maicaera espera que el alcalde o alcaldesa entrante del municipio de Maicao recupere la primera sede del hospital San José de Maicao, ubicada en el barrio El Carmen, que esté en sus programas de gobierno tal recuperación como una de las metas a alcanzar.

Los recursos son del Sistema General de Regalías

Alcaldía de San Juan invertirá más de 2.000 millones de pesos en construcción de parque y plaza principal de Los Pondores

Dos mil ciento noventa y nueve millones novecientos setenta y siete mil seiscientos trece mil ciento ochenta pesos (\$ 2.199.977.613.180), incluyendo la Interventoría, invertirá la Administración municipal de San Juan del Cesar, que lidera, el ingeniero Álvaro Díaz Guerra, en la primera etapa de la construcción y adecuación del parque y plaza principal del corregimiento de Los Pondores.

El proyecto, cuyos recursos provienen del Sistema General de Regalías y que se encuentra en etapa de preinversión y fue socializado a la comunidad por parte del secretario de Planeación y Valorización municipal, Rafael Humberto Frías,



El proyecto fue socializado a la comunidad por el secretario de Planeación, Rafael H. Fías.

a través de una mesa de control social participativo, ya cuenta con los recursos asignados y próximamente entrará en fase de licitación.

Los componentes del parque y la plaza que fueron diseñados conservando el aspecto urbanístico y ambiental, constan de una

plazoleta, escenario para eventos culturales, parque de juegos infantiles, parque biosaludable, cancha sintética y senderos peatonales.

DESTACADO

La comunidad, después de hacer algunas sugerencias y recomendaciones, eligió la veeduría ciudadana y aprobó los diseños presentados por los funcionarios de la Administración municipal.

La comunidad, después de hacer algunas sugerencias y recomendaciones, eligió la veeduría ciudadana y aprobó los diseños presentados por los funcionarios de la Administración municipal.

Estará en elección de mesa de participación efectiva de víctimas el 22 de agosto

Personera de El Molino participa en encuentro con Fenalper y Procuraduría General de la Nación

Por Jorge E. Oñate Herrera

En dos eventos que se llevaron a cabo en Barranquilla y Santa Marta estuvo presente la delegación de personeros del departamento de La Guajira, encabezada por la presidenta de la asociación, la abogada María Del Rosario Montero Gámez.

La joven personera, junto con sus colegas, asistieron al Taller de formación a Personerías municipales, en protección internacional a población refugiada, migrante y retornada, organizado por Fenalper y Acnur, desde el día jueves 10 de agosto, en la ciudad de Barranquilla, donde le



La personera de El Molino, María Del Rosario Montero participó en el evento organizado por Fenalper.

fue reconocido su invaluable aporte en la gestión y defensa de los derechos de la población migrante venezolana.

Luego de ello, estuvo presente en la ciudad de Santa Marta, en un encuentro de personeros con la procuradora General, Margarita Cabello. Durante el encuentro, Montero Gámez tomó la voz en representación de los personeros del departamento guajiño, exponiendo las necesidades más apremiantes en materia de salud, transporte escolar, PAE, falta de nombramiento de docentes en las instituciones educativas y servicios públicos, como principal causa de los constantes bloqueos y paros que suceden en el Departamento.

Exhortó a la Procuraduría para realizar una vigilancia efectiva y constante en el Departamento, en aras de lograr una garantía efectiva de los derechos.

La personera de El Molino, María Del Rosario Montero, junto con el equipo de personeros continúa trabajando incansablemente por el bienestar de todos los habitantes del departamento de La Guajira y para el próximo martes 22 de agosto estará al frente de la elección de la mesa de participación efectiva de víctimas, en el centro de integración ciudadana de este municipio.

En el certamen estarán participando 11 organizaciones de víctimas y 2 de defensoras de víctimas. La elección será dirigida por la personera municipal, María Del Rosario Montero Gámez, con el acompañamiento de la Administración municipal, Defensoría del Pueblo y la Unidad de Víctimas.

Periodistas en Barrancas rechazaron amenazas y piden a las autoridades dar con los responsables

Varios periodistas del municipio de Barrancas rechazaron a través de un comunicado las amenazas de que fueron víctimas mediante un panfleto que circuló hace varios días por redes sociales.

A raíz de las amenazas las autoridades del municipio realizaron un consejo de seguridad para evaluar la situación de riesgo de los comunicadores y tomar las medidas de protección a que hubiere lugar.

El texto del comunicado es el siguiente: Los Periodistas: Jorge Estrada León, Reinaldo Gámez Bolívar, Grismaldo 'Bonato' Solano, Astor Alarcón Fonseca y

Alex Sierra Parodi; rechazamos enérgicamente en todo su contenido, el panfleto amenazante que circuló en el municipio de Barrancas con falsas sindicaciones en contra nuestra.

Agradecemos a las autoridades Administrativas, policivas y militares la atención que han prestado a esta anómala situación y la oportuna apertura del proceso de investigación al respecto, atendiendo la denuncia instaurada por los afectados y esperamos el esclarecimiento total de los hechos, determinando el origen y responsables de dicho panfleto.

Igualmente valoramos el



Los periodistas intimidados esperan que las autoridades avancen en el proceso investigativo de rigor.

apoyo recibido por la comunidad en general, la Flip, Acord, la red de emisoras comunitarias, la Gobernación de la Guajira, el Concejo municipal y los tres movimientos políticos que emitieron sus comunicados a la opinión pública expresando su solidaridad y condena a este hecho.

Rechazamos también, tajantemente las conjeturas expresadas por personas inescrupulosas, tendientes a señalar una supuesta auto-amenaza y los instamos a presentar pruebas ante las autoridades, pues resultaría ilógico pensar que nosotros mismos vayamos a jugar con un tema tan delicado y poner en riesgo nuestra moral, seguridad, integridad física y hasta la vida misma.

Se prepara para recibir visita de evaluación externa

Universidad de La Guajira superó la segunda fase para alcanzar la Acreditación de Alta Calidad

La Universidad de La Guajira llevó a cabo la socialización del Informe de Autoevaluación de esa alma máter. Se trata de un documento que registra las fortalezas de esa institución académica y las acciones que se plantean para su mejoramiento continuo. Este avance indica que La Uniguajira superó la segunda etapa para alcan-

DESTACADO

La Uniguajira socializó el documento que registra las fortalezas de esa institución académica y las acciones que se plantean para su mejoramiento continuo.



La institución espera atender ahora la visita de evaluación externa del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

zar la Acreditación de Alta Calidad y lo siguiente, será atender la visita de evaluación externa del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

“Estamos seguros de que obtendremos excelentes resultados, porque cada día

más nuestros estamentos ratifican su compromiso con la excelencia y la calidad. Con la socialización del Informe de Autoevaluación y su radicación ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), Uniguajira superó la segunda fase de la bús-



queda de la Acreditación Institucional”, aseguró el rector Carlos Arturo Robles Julio.

Agregó el directivo que ahora se preparan para recibir la visita de evaluación externa y darán lo mejor que tienen para

que la universidad pueda alcanzar esa meta. Aclaró que es importante que, para esta nueva etapa será fundamental seguir contando con el compromiso y participación de toda la comunidad universitaria y del sector externo.

Comunidad considera que vive una emergencia sanitaria

Denuncian que redes de alcantarillado están colapsadas en el barrio El Porvenir del municipio de Urumita

Aguas contaminadas en el barrio El Porvenir de Urumita tienen a sus habitantes al borde del desespero por los fétidos olores que emana.

Sus habitantes indican que son cinco días continuos con esta problemática, ya que las redes de alcantarillado están colapsadas.

Para Lary López, hijo de Cristóbal López, propietario de uno de los restaurantes ubicados en el corredor vial manifestó que “ante este problema la economía de mi familia se ha visto afec-



La comunidad se queja de los malos olores y las enfermedades respiratorias y de la piel a la cual están expuesta.

tada por la simple razón de que tenemos cuatro días sin vender los alimentos que a diario ofrecemos a nuestros clientes”.

Agregó que “la situación es incómoda para todos los que vivimos cerca adónde está el problema de desbordamiento, los olores son fuertes, las aguas contaminadas corren por detrás del restaurante, lo cual está dentro del predio del Polideportivo, lo cual se ha convertido en una piscina y por eso optamos por sellar hasta que se resuelva el proble-

ma”.

Adujo que “por motivos de estos olores tenemos que salir para otro lado, ya que el olor es insoportable sumado a esto la ola de calor que estamos viviendo”.

La empresa Aguaur y la Administración actual no han hecho nada y ni se han acercado al lugar para tomar correctivos. A esto hay que sumarle que la red principal que va hasta la laguna de oxidación está seca y esta parte del barrio El Porvenir, el agua corre sin control.

Actores socializaron las rutas de prevención

Policía y Migración Colombia fortalecen acciones de seguridad turística en el departamento de La Guajira



Se indicó que fueron intervenidas las zonas comercial, bancaria y prestadores de servicios de salud.

Para prevenir la materialización de los delitos de homicidio, hurto, extorsión y tráfico de estupefacientes en sus diferentes modalidades, la Seccional de Protección y Servicios Especiales del departamento de La Guajira, a través de su Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, en coordinación y articulación con Migración Colombia y la Comisaría de Familia realizaron intervenciones.

Se intervinieron las zonas comercial, bancaria y prestadores de servicios de salud ubicadas entre las calles 11, 12 y 13 entre carre-

ras 8, 9 y 10, barrio Centro, cuadrante 11, en la cuales se brindó información mediante campaña educativa y preventiva a turistas nacionales y extranjeros, visitantes, comerciantes y ciudadanía en general sobre las distintas acciones de vulnerabilidad o delictivas en las que se ven inmersos nuestros niñas, niños y adolescentes, en especial la trata de personas, la Escnna y el reclutamiento forzado.

Por tal motivo, se socializaron las rutas de prevención para evitar y contrarrestar el reclutamiento, la utilización, el uso de niños,

niñas y adolescentes por grupos armados organizados y por grupos delictivos organizados para la instrumentalización y vinculación como actores claves del delito para el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, hurto, violencia intrafamiliar, lesiones personales, fabricación, tráfico y porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, homicidios, extorsiones, trabajo infantil, mendicidad, entre otros.

Se invitó a las personas sensibilizadas como responsables de niños, niñas y adolescentes a fortalecer los principios y valores, buscando así el acercamiento a la niñez y protección a sus derechos, a crearles conciencia sobre la necesidad de un accionar más responsable con las tecnologías.

Se trata de María Barón Durán, Patricia Duque y Carlos Enrique Silgado

Corte Suprema de Justicia integra terna para elegir nuevo auditor General de la República

Con la postulación de los nombres de María Anayme Barón Durán, Patricia Duque Cruz y Carlos Enrique Silgado Betancourt, la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia integró la terna de la cual el Consejo de Estado elegirá Auditor General de la República, en reemplazo de la saliente auditora Alma Carmenza Erazo Montenegro.

María Anayme Barón Durán es contadora pública de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de Sogamoso (Boyacá). Tiene especialización en finanzas públicas de la Escuela Superior de Administración Pública de Boyacá y cursó una maestría en la Universidad Libre de Bogotá. Cuenta con una amplia trayectoria en el sector público, en donde ha estado vinculada a las alcaldías de Nobsa, Firavitoba y Puerto Boyacá, la Empresa Territorial para la Salud (Etesa) y la Contraloría General de



María Barón Durán, Patricia Duque Cruz y Carlos Silgado Betancourt, ternados para auditor General de la República.

Boyacá. También fue gobernadora encargada de Boyacá en distintos momentos del 2015. Además, trabajó en la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Boyacá y como Subdirectora Administrativa y Financiera en la Federación Nacional de Departamentos. En la Contraloría de Bogotá ejerció distintos cargos desde el 2016 como asesora de Despacho, directora técnica

de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, directora técnica de Reacción Inmediata, contralora auxiliar y contralora encargada. De igual forma, ha sido contratista de la Contraloría General de la República, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y el Ministerio de Justicia.

Patricia Duque Cruz es administradora de empresas de la Universidad Ca-

tólica Popular del Risaralda, con especialización en administración y finanzas de la Fundación Universidad Central de Bogotá, y en ciencias administrativas, económicas o financieras de la Universidad Militar Nueva Granada de Bogotá. En el sector público se ha desempeñado como directora de división de la Contraloría de Bogotá, personera local de la Personería de Bogotá, subdirectora administrativa y financiera del Concejo de Bogotá y asesora de despacho del IDRD. Fue superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios y asesora de la Contraloría de Bogotá.

Carlos Enrique Silgado Betancourt es abogado y especialista en Derecho Público, Ciencias y Sociología Política de la Universidad Externado de Colombia, y master en Derechos Humanos y DIH de la Universidad Católica de Colombia. Se ha desempeñado como asesor

jurídico independiente y ha ocupado distintos cargos en el sector público y privado como secretario general de la Personería de Bogotá, gerente y representante legal de SH Constructores SAS, asesor de la Autoridad Nacional de Televisión y subdirector de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva de la Contraloría de Bogotá. También trabajó como abogado de la Notaría 72 del Círculo de Bogotá, secretario general y jurídico de Corabastos, jefe de la Oficina Jurídica y juez ejecutor de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, asesor de la Gobernación de Cundinamarca y auxiliar de la Corte Constitucional. Cuenta con experiencia como docente de la Facultad de Derecho, de Ingeniería Industrial y Contaduría Pública, en la Corporación Universitaria Republicana y como monitor asistente de la Universidad Externado de Colombia

Las amenazas fueron denunciadas por el director Augusto Rodríguez

ONU pide a la Fiscalía General investigar amenazas contra el director de la Unidad Nacional de Protección

Juliette de Rivero, representante en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, exhortó a la comunidad internacional y a las instancias nacionales a reforzar el acompañamiento de los funcionarios de la Unidad Nacional de Protección (UNP).

“Urgimos a la Fiscalía General de la Nación hacer una investigación inmediata, exhaustiva”, de las amenazas de muerte contra el director de la Unidad Nacional de Protección (UNP), Augusto Rodríguez Ballesteros, y de sus funcionarios Daniel Au-



Juliette de Rivero, representante en Colombia de ONU.

gusto Jorge El Saieh e Israel Adalberto Franco y sus familias.

Mediante una declaración a través de su cuenta en Twitter, expresó su apoyo a las acciones de “limpieza de la corrupción en la institución y de mejorar los servicios para proteger a las defensoras y defensores de derechos humanos de este país”.

Luego de reunirse con el director y los asesores jurídico y disciplinario de la UNP, quienes han sido objeto de las amenazas, la representante de la ONU condenó este hecho y pidió a la comu-

nidad internacional reforzar las medidas de acompañamiento a la UNP.

“Deploramos absolutamente estas amenazas de muerte y las condenamos. Queremos llamar a la comunidad internacional a reforzar todas las medidas de acompañamiento que tenemos con la UNP Colombia”.

Las amenazas de muerte fueron denunciadas por el director de la UNP, Augusto Rodríguez, quien reveló que las mismas llegaron a su correo institucional mencionando a su hija, a los funcionarios de la entidad Daniel

Augusto Jorge El Saieh e Israel Adalberto Franco, quienes adelantan investigaciones penales y disciplinarias por “hechos de corrupción al interior y en el entorno protectorio y de contratación de la entidad”.

El director de la UNP elevó la denuncia ante la Fiscalía General de la Nación y convocó a los miembros de la entidad a cerrar filas contra los violentos y los delincuentes.

El pasado 7 de marzo el director fue víctima de un atentado cuando regresaba a su residencia.

Disidencias de las Farc secuestraron a dos soldados profesionales en Nariño

Hombres que al parecer, harían parte del frente ‘Franco Benavides’ de las disidencias de las Farc, secuestraron a dos soldados profesionales cuando transitaban por la vereda La Herradura, municipio de Cumbitara, en el departamento de Nariño.

Así lo confirmó este viernes el comando del Ejército Nacional, considerando que este hecho haría parte de un plan pistola del que ya fue advertida la Fuerza Pública.

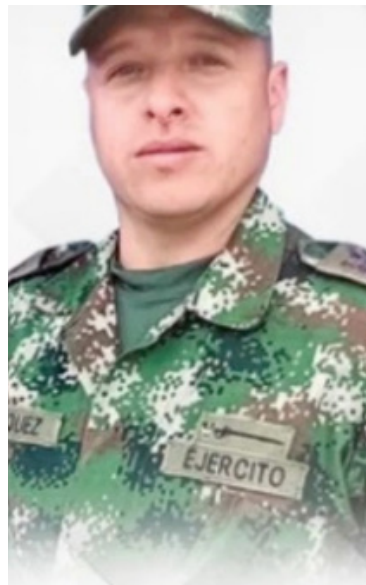
Los militares adscritos a la Vigésima Tercera Brigada

DESTACADO

Los militares adscritos a la Vigésima Tercera Brigada del Ejército se desplazaban en dos vehículos oficiales, cuando fueron interceptados por los guerrilleros en Nariño.

del Ejército se desplazaban en dos vehículos oficiales, cuando fueron interceptados por los guerrilleros que los hicieron bajar para proceder luego a quemar los automotores. El Ejército rechazó el secuestro, denunciando que viola los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

“A través de este Comando se exige el respeto de la vida de los soldados, así como su liberación inmediata para que regresen con sus familias”, exigió el Ejército.



Militares adscritos a la Vigésima Tercera Brigada del Ejército que fueron secuestrados por la guerrilla en Nariño.

Participó del lanzamiento de la Revista Estylo

Director de Turismo de La Guajira anuncia oportunidades para artesanos y diseñadores durante eventos en Miami

En su paso por Miami Beach, el director de Turismo departamental, José Emilio Sierra Argüelles, participó del lanzamiento de la Revista Estylo, un evento donde se exalta el trabajo de diferentes personalidades que aportan al desarrollo de la comunidad latina en EE.UU.

Sierra Argüelles fue invitado como profesional de La Guajira por el aporte que viene realizando al sector del turismo desde hace varios años, quien expresó que el escenario permite abrir puertas para el turismo, las artesanías y la cultura del departamento de La Guajira.

Indicó que el espacio se dio gracias a Ricardo Hurtado, presidente del Grupo Empresarial Revista Estylo, Periódico El Sol de



José Sierra Argüelles fue invitado como profesional de La Guajira por el aporte que viene realizando al sector del turismo.

Miami, y Mauricio Gómez, empresario, constructor y presidente de República Vallenata en Miami, quien fue merecedor de un reconocimiento por parte de Sayco y Acimpro en la versión del Festival Francisco El Hombre 2023.

Agregó que la invitación fue aprovechada para mostrar el potencial de La Guajira, hablar sobre las diferentes necesidades existentes, pero, sobre todo, para buscar los escenarios perfectos para el sector artesanal sin intermediarios en EE.UU.

Con muestras sobre las artesanías de La Guajira, José Emilio Sierra también compartió con Masiel Moreira, una empresaria nacida en Guajira, Cuba, y quien hoy es un ejemplo a seguir, debido a que ha sido

galardonada como la Mega Mujer Exitosa en Miami y hablaron sobre cómo brindar ayuda a la mujer guajira, especialmente a las artesanas.

De igual manera, el encuentro también fue aprovechado para articular con Rosario Coelo, directora de la Trade Expo Colombia, el cual se realizará en el mes de octubre en Miami.

Asimismo, gracias al trabajo realizado por Carmen Mendoza, vicepresidenta del Festival Francisco El Hombre y directora de la Pasarela AMA, diseñadoras de La Guajira se encuentran invitadas a participar de este gran evento para mostrar el potencial artístico, turístico y cultural del departamento de La Guajira a través del diseño.



La agenda musical de Ana del Castillo incluye presentación en Atlántico, Boyacá y la ciudad de Santa Marta.

Su álbum 'El Favor de Dios' está pegado

Ana del Castillo, la artista favorita en las fiestas de Colombia

'La Bomba Sexy del Vallenato', Ana del Castillo es la artista favorita en las grandes fiestas de Colombia y este fin de semana tiene cuatro conciertos en los departamentos del Cesar, Atlántico, Magdalena y Boyacá.

La agenda musical de Ana del Castillo es la siguiente:

Sábado 19: Usiacurí- At-

lántico

Domingo 20: Santa Marta

Lunes 21: Firavitoba - Boyacá

En estos escenarios Ana del Castillo será complaciente con todos sus seguidores que disfrutarán de los éxitos de su álbum 'El Favor de Dios'.

Ana del Castillo está en su mejor momento.

Cantante urumitero Orlando Liñán sigue imponente en Santander

El artista Orlando Liñán sigue imponente en el departamento de Santander donde siempre es aclamado por todos sus seguidores.

El Timbre Original se presentará el domingo 20 de agosto en las fiestas de Villanueva - Santander.

El cantante y presentador de televisión vivió momentos de pánico con los dos fuertes temblores que se registraron en Bogotá y en medio del programa 'Buen día Colombia' supo controlar la situación pidiéndole calma a sus colegas.

Para este segundo semestre del año, Orlando Liñán sorprenderá a todos sus seguidores con un nuevo sencillo musical que promete ser un gran éxito en el mundo vallenato.



El Timbre Original se presentará el domingo en Santander.

Neptuno está perdiendo sus nubes y científicos creen saber por qué

El octavo planeta del Sistema Solar, Neptuno, ha perdido casi por completo sus nubes en los últimos años, según observación de un grupo de astrónomos, probablemente por la influencia de la actividad del Sol. Así lo detalla en un estudio publicado por la revista Icarus.

Los científicos detectaron este fenómeno astronómico luego de analizar las imágenes capturadas entre 1994 y 2022, con la colaboración del Observatorio Keck (Hawái, EE. UU.), las ilustraciones de archivo del Telescopio Espacial Hubble y los datos del Observatorio

Lick de California, EE. UU.

En concreto, los especialistas se dieron cuenta de que hubo una gran fluctuación en la presencia de las nubes de Neptuno, con un aumento de estas en 2002 y una atenuación posteriormente en 2007. Neptuno volvió a brillar en 2015, pero luego se oscureció en 2020 al nivel más bajo jamás observado, que es cuando la mayoría de las nubes desaparecieron.

"Incluso ahora, en las imágenes más recientes que tomamos en junio pasado, todavía se observa que las nubes no han regre-

sado a sus niveles anteriores", señaló Erandi Chávez, coautor principal.

Se trata de algo "extremadamente emocionante e inesperado, especialmente porque el período anterior de actividad de nubes bajas de Neptuno no fue tan dramático ni prolongado", añadió Chávez, de la Universidad de California en Berkeley.

En tanto, la autora principal, Imke de Pater, afirmó: "Me sorprende la rapidez con la que las nubes desaparecieron de Neptuno. Prácticamente, vimos caer la actividad de las nubes en unos pocos meses".

Se trata de 69 inmuebles, entre rurales y urbanos; 12 vehículos y 2 sociedades

Ocupan bienes de exfuncionarios implicados en corrupción en La Guajira, Atlántico, Bolívar, Sucre y otras regiones



La Fiscalía ocupó 83 propiedades que harían parte del patrimonio ilegal de personas, posiblemente implicadas en actos de corrupción.

La Fiscalía General de la Nación, a través de la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio ocupó 83 propiedades que harían parte del patrimonio ilegal de personas, posiblemente implicadas en actos de corrupción.

Comprometidos en la lucha contra las actividades ilícitas que afectan las arcas del Estado y en el marco de la conmemoración del Día Nacional contra la Corrupción, la Fiscalía desplazó un grupo de fiscales a 12 municipios de 7 departamentos, donde fueron impuestas medidas cautelares de suspensión del poder dispositivo, embargo, secuestro y toma de posesión sobre los diferentes activos.

Se trata de 69 inmuebles, entre rurales y urbanos; 12 vehículos y 2 sociedades, ubicados en Sincelejo (Sucre), Arauca (Arauca), Puente Nacional (Santander),

Villanueva y Riohacha (La Guajira); Galapa, Barranquilla, Soledad y Juan de Acosta (Atlántico); Dosquebradas (Risaralda) y Bogotá. El valor preliminar de los bienes afectados superaría los 36.620 millones de pesos.

Los operativos

En La Guajira, las propiedades ocupadas harían parte del patrimonio de exfuncionarios de Corpoguajira y otros ciudadanos que habrían incurrido en irregularidades superiores a los 823 millones de pesos.

De esta manera, la Corporación Autónoma pagó actividades y servicios que nunca se prestaron. 13 personas fueron judicializadas por estos hechos.

En Atlántico y Bogotá, entre 2013 y 2020, personas naturales, al parecer, crearon sociedades fachadas en Bogotá y Barranquilla a través de las cuales se efectuaron operaciones de in-

greso irregular de calzado, confecciones y textiles por Cartagena, Buenaventura y Santa Marta.

En estas acciones estarían involucrados intermediarios y agentes aduaneros; además de exfuncionarios y funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), quienes habrían manipulado los sistemas informáticos de esa entidad.

En Sucre, la Fiscalía identificó propiedades a nombre de los hermanos William David y Jorge Eliécer Mercado Chenique, investigados por posibles hechos de corrupción cometidos entre 2013.

Los dos hombres, como directivos de una IPS local, habrían afectado el erario departamental en al menos 13.000 millones de pesos sin mediar contratos suscritos con la Secretaría de Salud de Sucre.

En Arauca, Santander y Bogotá, la Fiscalía ocupó

propiedades a nombre de tres exfuncionarios de la Administración municipal para el periodo 2008-2012.

Se trata del exalcalde William Alfonso Reyes Cadena; el exsecretario de Hacienda, José Andrides Cadena García, y del tesorero del Departamento, Yandres Aníbal Herrera Bernal.

Estas personas habrían giraron 16.000 millones de pesos a una cuenta personal de Héctor Jairo Bonilla López, los cuales correspondían a los excedentes de las regalías.

En Risaralda, fiscales adscritos a la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio ocuparon bienes, presuntamente adquiridos con dineros producto del pago irregular de cesantías, en hechos ocurridos entre 2013.

La investigación determinó que Juan Andrés Ulloa Muñoz liquidó indebidamente dicha prestación so-

cial de varios servidores de la Alcaldía de Pereira. El monto superó los \$1.926 millones.

En Atlántico y Bolívar, la Fiscalía determinó que varias personas se concertaron para cometer los delitos de peculado por apropiación y falsedad en documentos públicos durante los años 2012, 2013 y 2014 que generaron el menoscabo del erario por 20.184 millones de pesos.

En este caso se constató que se ordenó a dos entidades de la salud brindar la atención integral de los pacientes de hemofilia, sin establecer las tarifas y los precios que debían considerarse para tal prestación.

Estas acciones fueron cumplidas en desarrollo de la estrategia 'Argenta', diseñada por el fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, para afectar las finanzas de las organizaciones ilegales.

En una vivienda de Riohacha Policía detiene a joven y recupera celular y batería de carro que había hurtado

En planes diferenciales desplegados por la Policía Nacional para contrarrestar el hurto fue capturado un hombre de 23 años, quien minutos antes robó varios elementos de una vivienda ubicada en el barrio Luis Eduardo Cuéllar de Riohacha.

El cuadrante estaba realizando labores de vigilancia y control en la calle 25 con carrera 7H, cuando se les acercó una persona a indicarles que a su residencia había ingresado un sujeto a cometer hurto, pero lo detuvieron cuando trató de huir.

Los uniformados acompañaron a la víctima hasta el lugar de los hechos y apreciaron a Fernando José Gómez López rodeado de varias personas.

A Fernando Gómez le procedieron a practicar un



Le hallaron un celular y una batería para carro.

registro personal y le hallaron en su poder un celular y a su lado tenía una batería para carro, siendo capturado inmediatamente por el delito de hurto y puesto a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

Capturan a dos sujetos que hurtaron motocicleta a ciudadano en Riohacha

En el despliegue del plan choque de seguridad 360 contra el hurto a personas, la Policía Nacional capturó en la capital de La Guajira a dos sujetos que habían cometido un atraco.

Se dio gracias a la información que dio la Central de Comunicaciones que

alertó a las patrullas en servicio sobre el hurto de una motocicleta marca Auteco Bajaj, línea Boxer, color negro, de placa DCX-30F, en el Distrito de Riohacha, la cual tenía instalada un sistema de ubicación satelital, y de acuerdo al monitoreo que se le realizaba, indica-

ba que el rodante se hallaba por la carrera 7 con calle 78.

Por lo anterior, el cuadrante 13 se desplazó hasta el sector, y observó a dos particulares empujando una motocicleta con las mismas características, procediendo a interceptarlos.

Allí constataron que se trataba de la misma moto que minutos antes reportaban como hurtada.

Las detenidos fueron identificadas como José Rafael Colón Guardiola, de 25 años, y Luis Alberto Pérez Plata, de 24, a quienes la víctima señaló de ser los autores del robo de la motocicleta por medio de atraco con arma cortopunzante, motivo por el cual les materializaron los derechos que les asisten como personas capturadas por el delito de hurto y los dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.



Las autoridades informaron que los detenidos fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.



EDICTOS

NOTARÍA ÚNICA DE FONSECA
LA GUAJIRA
JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA
EDICTO
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA,
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho de intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causante DALIA VICENTA PINTO MEDINA, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 26.981.395 EXPEDIDA BARRANCA y quien falleció el día SEIS (06) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) en la ciudad de VALLEDUPAR (CESAR), siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca, La Guajira. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 32 de fecha diez (10) de julio del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 902 de 1988 y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy (10) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

Calle 15 # 15- 79 teléfono 3147115766 correo electrónico notariafonseca17@gmail.com y unicafonseca@supernotariado.gov.co

COMUNICADO DE PRENSA

INICIO DE UNIÓN COMFAGUAJIRA

El día 20 de junio de 2023, 38 trabajadores de la caja de compensación familiar de la guajira COMFAGUAJIRA dieron inicio al movimiento sindical UNIÓN COMFAGUAJIRA, en cabeza de su presidente José Villalba. UNIÓN COMFAGUAJIRA está conformado por 38 vendedores y 5 directivos, los cuales tienen como deber y propósito luchar por el bienestar de los trabajadores de la corporación que actualmente está atravesando por un difícil momento.

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 205

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 224 del 18 de agosto de 2023, al señor: LUIS FERNANDO ROMERO ACOSTA, identificado con cedula de ciudadanía número 80.026.581 expedida en Bogotá D.C., quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor: IVAN IVAN REDONDO MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.858.238 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permisode Licencia urbanística en la modalidad de reconocimiento de la existencia, LUIS FERNANDO ROMERO ACOSTA, identificado con cedula de ciudadanía número 80.026.581 expedida en Bogotá D.C., quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor: IVAN IVAN REDONDO MEDINA, , identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.858.238 expedida en Riohacha-La Guajira, para una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad ubicado en la CARRERA 4ª No.23-93 de este Distrito.

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION	M2
TERRAZA	3.58
SALA-COMEDOR	10.78
COCINA	4.10
ALCOBA NO. 1 INCLUYE CLOSET	12.04
ALCOBA NO. 2 INCLUYE CLOSET	10.97
ALCOBA NO. 3 INCLUYE CLOSET	10.59
BAÑO INTERNO ALCOBA NO. 1	2.17
BAÑO NO. 2	2.56
HALL DE ALCOBAS Y LABORES	4.16
AREA DE MUROS DIVISORIOS	8.05
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	66.80

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	69.00
AREA LIBRE	2.20
AREA DE CESION EXISTENTE	21.73
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	66.80

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües ocales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el

titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a losdieciocho(18) días del mes de agosto de 2023.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Piden atender recomendaciones para viajar seguros

Policía despliega su componente institucional para garantizar seguridad ciudadana durante este puente festivo

La Policía Nacional quiere reiterar las siguientes recomendaciones de cara a garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana durante este fin de semana, puente festivo de la Asunción de la Virgen y Plan Retorno.

Es por ello que la Seccional de Tránsito y Transporte estará acompañando a los diferentes actores viales en La Guajira para garantizar una movilidad segura y que estos cumplan con las normas de tránsito.

Se estarán implementando puntos de información sobre La Troncal del Caribe, las vías Maicao-Albania y Riohacha-Valledupar, donde se realizarán pruebas de alcoholimetría, de velocidad con radares, verificación de la documentación de los vehículos, como también, carabanas de seguridad para acompañar a los viajeros durante su trayecto por La Guajira.

Cabe resaltar las siguientes recomendaciones para que propios y visitantes puedan viajar seguros por los corredores viales del Departamento:

En carretera mantenga las luces encendidas. Conduzca con prudencia y sin afán. Haga revisar su vehículo antes de viajar. No ingerir bebidas embriagantes 72 horas antes del viaje. Antes de salir consulte el estado de las vías y si observa alguna novedad comuníquese con la Policía Nacional al #767. Descanse bien el día anterior al viaje, duerma al menos ocho horas.

Adicionalmente: Lleve el equipo completo de carreteras. Verifique el botiquín de primeros auxilios. Revise que la documentación que necesita para viajar por carretera esté completa y vigente (licencia de conducción, Soat y revisión técnico mecánica). Use siempre el cinturón de seguridad y pídale a sus acompañantes que también lo hagan. Respete los límites de seguridad.



La Seccional de Tránsito y Transporte estará acompañando a los diferentes actores viales en La Guajira.

dad dispuestos en la vía en la cual conduce. Respete las señales de tránsito dispuestas en la carretera. Conserve una distancia prudente con el vehículo de adelante. Sea tolerante con los demás conductores. Evite actos inseguros durante la conducción como hablar por celu-

lar, comer, distraerse, entre otros.

Por otra parte, si va a salir de viaje, deje su casa bien asegurada, recomiéndesela a un vecino de confianza. Si observa comportamientos que afecten su tranquilidad, no dude en llamar a la línea de emergencia 123.

Capturan a uno de los ‘Rápidos y Furiosos’ mediante orden judicial por el delito de hurto en Riohacha

Uno de los ladrones más temidos y que tenía una orden judicial de captura en su contra, fue detenido por la Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Policía Guajira, a través del ‘Plan Choque de Seguridad 360 contra el hurto a personas’ en la ciudad de Riohacha.

Se trata de Jesús David Pájaro Buelvas, quien era solicitado por la Fiscalía 12 Local Unidad de Hurto y Estafa de Riohacha por el delito de hurto calificado, mediante la acción judicial de orden de allanamiento y registro contra una vivienda situada en la calle 27 con carrera 2 de la ciudad de Riohacha, donde residía este peligroso delincuente.

Según las investigaciones que adelantaban las autoridades, éste sujeto está sindicado de un hecho ocurrido en la calle 33, entre carreras 5 y 7, barrio Buenos Aires, el 4

de diciembre de 2022, cuando en compañía de otro hombre en moto le hurtaron las pertenencias a una mujer que transitaba por ese sector, y a quien le arrebataron con fuerza un bolso con elementos personales en su interior.

Además, sería reconocido por presuntamente ser partícipe de otros hurtos registrados en el Distrito de Riohacha, donde fueron denominados como ‘Rápidos y Furiosos’.

A Pájaro Buelvas lo dejaron a disposición de la autoridad judicial competente para que responda por el delito de hurto calificado a personas, Las autoridades están tras la pista de su compinche de atracos.



GAMEZ EDITORES

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.
Tel. 728 33 48
info@gamezeditores.com

AVISO DEL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN EMPRESARIAL

SOCIEDAD SALINAS MARITIMAS DE MANAURE LTDA.

NIT. No. 900.009.767-6

AVISA:

Que mediante el oficio número CCG-23-CISC-110 de fecha 15 de Agosto del 2023, proferido por la Cámara de Comercio de La Guajira a través del Centro Integral de Solución de Conflictos, se dio inicio al Procedimiento de Recuperación Empresarial y se ordenó la publicación del presente aviso para informar a los acreedores y demás intervinientes sobre su trámite y duración.

Se fija el presente aviso en un lugar público de la Sociedad Salinas Marítimas de Manaure LTDA., domiciliada en la Calle 1 # 2 -04 Manaure-La Guajira y en el correo electrónico salinasdemanature@gmail.com.

FECHA DE FIJACIÓN DEL OFICIO: 18 de agosto de 2023

TÉRMINO DE DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: tres (3) meses contados a partir de la fecha del oficio de inicio del procedimiento de recuperación empresarial

El incidente se presentó en el sector de Promigas

Hombre muere electrocutado al manipular redes eléctricas de alta tensión en Mingueo

Como Jader Rafael Rodríguez, de 30 años de edad, fue identificado el hombre que murió luego de estar manipulando redes eléctricas de alta tensión y en medio de un descuido hizo contacto con el cableado originándole una fuerte descarga, según la versión de algunos familiares.

El suceso se registró la tarde de ayer por el sector de Promigas, en el corregimiento de Mingueo, jurisdicción de Dibulla, de

donde fue trasladado de urgencia al puesto de salud de la zona, pero los galenos de turno notificaron que ingresó sin signos vitales producto de la fuerte descarga eléctrica.

Los familiares de la víctima están consternados ante este lamentable suceso, ya que tenían la esperanza de que su familiar llegara con vida, pero sus esfuerzos fueron en vano debido a que el hombre recibió la fuerte descarga por

DESTACADO

El suceso se registró la tarde de ayer por el sector de Promigas, en el corregimiento de Mingueo, jurisdicción de Dibulla, de donde fue trasladado de urgencia al puesto de salud de la zona.



Jader Rafael Rodríguez murió electrocutado.

estar manipulando el cableado.

Las autoridades competentes llegaron hasta el lugar de los hechos para proceder luego con el levantamiento del cadáver que se encuentra en el puesto de salud del corregimiento de Mingueo.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Hallan cuerpo sin vida en la desembocadura del río Ranchería sobre las playas de Riohacha

Un macabro hallazgo ocurrió la mañana de ayer en la desembocadura del río Ranchería, mejor conocido como 'El Riíto', cuando bañistas visualizaron un cuerpo sin vida.

El caso se registró a las 11:50 de la mañana cuando bañistas que estaban a la orilla vieron el cuerpo flotando boca abajo. Al verificar, llamaron de inmediato a las autoridades, quienes corroboraron que se trataba del cuerpo de un hombre de aproximadamente 40 años, que no contaba con identificación.



Bañistas que estaban a la orilla vieron el cuerpo flotando boca abajo y llamaron a las autoridades.

DESTACADO

Hasta el lugar de los hechos llegaron funcionarios del CTI y la Sijín de la Policía, quienes procedieron al levantamiento del cadáver y a adelantar indagaciones pertinentes para poder identificarlo.

Solo vestía jean azul, suéter negro, tenis blancos y tiene un aparente golpe en la cabeza, lo que pudo originar su fallecimiento.

Por su parte, la Fundación Guajira Aventura envió un comunicado en el cual señaló que por la posición que estaba esta persona, pudo haber fallecido en horas de la madrugada. Aún se desconoce si ocurrió en la zona de 'El Riíto' o venía flotando en el agua hasta la desembocadura del río.

Hasta el lugar de los hechos llegaron funcionarios del CTI y la Sijín de la Po-

licía, quienes procedieron al levantamiento del cadáver y a adelantar indagaciones pertinentes para poder identificar a la persona hallada muerta. Además, tratarán de determinar si se trató de homicidio o muerte por inmersión.



Se entregaron equipos de cómputo, máquinas, computadores, elementos de trabajo y más de 10 bicicletas.

Distrito dota de elementos y de equipos de trabajo a la Policía Nacional en Riohacha

La Administración Distrital a través de la Secretaría de Gobierno a cargo de Leandro Mejía Díaz, quien cumple funciones de alcalde encargado de la ciudad, hizo entrega de elementos de trabajo y equipos de vigilancia a través de las acciones de conseguir los recursos en el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Fonset), para mejorar el trabajo y accionar de la Policía Nacional para contrarrestar los hechos de inseguridad en la capital de La Guajira.

En esta oportunidad se

gestionaron los recursos destinados para el período 2022 – 2023 con la entrega de elementos como equipos de cómputos, máquinas, computadores, elementos de trabajo, más de 10 bicicletas para el patrullaje en sectores priorizados, subsidios de combustible, herramientas de labores de seguridad ciudadana.

Leandro Mejía Díaz hizo entrega de todos estos elementos al comandante Operativo de Seguridad Ciudadana del Departamento de Policía Guajira, Teniente Coronel Jeyson López.

Operaban en Barrancas, Hatonuevo, Albania y Riohacha Casa por cárcel a 7 de los presuntos integrantes de la banda 'Los Mongu' dedicados al hurto de ganado

Como informamos oportunamente en Diario del Norte esta semana sobre la captura de 9 personas que se dedicaban al hurto de ganado en varios corregimientos de Riohacha y municipios aledaños, la Fiscalía General de la Nación Seccional La Guajira, logró que siete de ellos le dictaran medida de privativa de libertad.

Los judicializados fueron identificados como Edilver Rafael Mejía Pedroza, Juan David Quintero Villadiego, Rafael Francisco Mejía Quintero, Jorge Alberto Hoyos Acosta, Ismael Antonio Beltrán Salazarín, José Gregorio Torres Miranda y Deiver José Ortiz Deluque, quienes presuntamente pertenecen al grupo delincuencia 'Los Mongu'.

Es así que un fiscal de la Seccional La Guajira logró que un juez con funciones de control de garantías privara de la libertad a siete presuntos integrantes del grupo delictivo organizado 'Los Mongu' que, al parecer, serían responsa-

bles del hurto de ganado en varios corregimientos aledaños a Riohacha.

Los hoy procesados fueron capturados por servidores del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) y uniformados del Ejército Nacional, en desarrollo de 16 diligencias de allanamientos adelantadas en los municipios de Barrancas, Hatonuevo, Albania, así como en los corregimientos de Cotoprix, Cerrillo y Mongu, zona rural de la ciudad de Riohacha.

Durante el procedimiento

to fueron incautadas armas de fuego, una de foguero y un uniforme de uso militar, estos sujetos luego de sus capturas fueron trasladados hasta las instalaciones de la Estación de Policía de Riohacha, de donde fueron llevados hasta el Palacio de Justicia para la judicialización.

En audiencias concentradas, la Fiscalía les imputó los delitos de concierto para delinquir, con fines de hurto, fabricación tráfico, porte de armas de fuego y municiones.



Los procesados fueron capturados por servidores del CTI y uniformados del Ejército Nacional.